



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 SET 1995

Expte. Nº 675/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comunica la realización de las "Cuartas Jornadas de Comercio Exterior." y del "Segundo Encuentro Federal de Comercio Exterior", a desarrollarse en esta ciudad, los días 23, 24 y 25 de Noviembre del corriente año;

Que asimismo solicita que tal evento sea declarado de Interés Académico y se otorgue el auspicio de esta Universidad;

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a Fs. 3 aconseja otorgar el auspicio solicitado y declarar de Interés Académico al mencionado evento;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta y declarar de Interés Académico a las CUARTAS JORNADAS DE COMERCIO EXTERIOR y SEGUNDO ENCUENTRO FEDERAL DE COMERCIO EXTERIOR, a realizarse en esta ciudad, los días 23, 24 y 25 de Noviembre del corriente año, organizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 406 - 95